



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

295 / 99

SALTA, 19 AGO. 1999

Expediente Nº SO 19.167/99

VISTO:

La Resolución Nº 092/99 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores para la Mesa Especial de Junio de 1999, de las asignaturas del Plan de Estudio de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja homologar la mencionada resolución, por cuanto la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, depende académicamente de esta Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 11/99 del 03/08/99)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Homologar la Resolución Nº 097/99 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D. A. A.
ta

Lic. Barbara Hannessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO